



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1972

CHIGUAYANTE, 10 NOV. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-158-L111 "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION, ARTESANOS SOL NACIENTE, FONDEVE 2011"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación 2771-158-L111, Oferta del proveedor: **CARTER Y CARTER CIA. LTDA.**, Rut. **76.116.349-3**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° N°2771-158-L111 "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION, ARTESANOS SOL NACIENTE, FONDEVE 2011" a la Empresa **CARTER Y CARTER CIA. LTDA.**, Rut. **76.116.349-3**, por un monto Total de \$520.030- (Quinientos veinte mil treinta pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999.010, FONDEVE 2011, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.



- Distribución:
- Alcaldía.
 - Dirección Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Secretaría Municipal.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: p. 09/11/11